CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE PAYSANDÚ Y ARTIGAS

INSCRIPCIONES: Desde el día 30/05/25 al 09/06/25

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

ÁREA	REQUISITOS	DEPARTAMENTO
141 **Contabilidad e Informática aplicada**	A) Egresado del INET en: - Profesor Técnico en Administración y Servicios con Título Universitario de acuerdo a este perfil. - Profesor Técnico en Contabilidad. B) Egresado de la facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: - Contador público, o Licenciado en Administración - Contador (plan 1980), o - Analista Universitario en Administración y Contabilidad plan 1990, o C) Egresado de Universidades con carreras reconocidas por el MEC, con similar formación y título, de los establecidos en el punto B. 343/20	**PAYSANDÚ**
239 **Economía y Finanzas**	A) Egresados del INET en: - Profesor Técnico en Administración y Servicios con Título Universitario de acuerdo a este Perfil, o - Profesor Técnico en Economía. B) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: - Licenciado en Economía, o - Economista, o Contador Público (Plan 1980 y 1990), o - Licenciado en Administración - Contador (Plan 1980), o - Analista en Economía, o C) Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) con similar formación y título de los establecidos en el punto B. 343/20	
011 **Asist. Laboratorio de Química**	– Poseer título de Ayudante Preparador en Química expedido por IPA. – Poseer título de Profesor de Química expedido por Instituto de Formación Docente de la A.N.E.P. (I.P.A.,I.F.D. o C.E.R.P) o habilitados. – Poseer título de la Universidad de la República directamente relacionado con el área del llamado* o con currícula equivalente en Química. – Ser estudiante avanzado (80% currícula aprobada) de Ayudante Preparador de Química o del Profesorado de Química de IPA o Institutos de Formación Docente.	**ARTIGAS**

	– Ser estudiante (80% currícula aprobada) avanzado del Ciclo Básico en la Facultad de Química de la Universidad de la República, u otras Facultades cuya currícula en Química presente equivalencia con la anteriormente mencionada. * Bachiller en Ciencias Químicas; Bioquímico CLínico; Químico Farmacéutico; Químico; Licenciado en Química; Licenciado en Bioquímica; Ingeniero Químico; Tecnólogo Químico	